

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE SONORA



- En 2011, 68 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

- 54 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

- Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, 269 661 mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa 28.8% de

las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.

- 34.3% de las mujeres han padecido violencia sexual en algún momento de su vida por parte de agresores distintos a la pareja.
- Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, 13.8% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, lo que representa en este grupo de edad la primera causa de muerte.
- En promedio se estima que durante los últimos tres años (2013 a 2015), fueron asesinadas cinco mujeres mensualmente en la entidad, mientras que entre 2001-2006 era de 2.1.
- El municipio de Hermosillo es donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres. En 2015 se registraron 16 casos y representan 24.6% de los homicidios a nivel estatal.
- De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron 4.6 veces; el mayor aumento se observa entre 2008-2015.



ANTECEDENTES

En julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...*por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”².

A 15 años de esa resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, ya que permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas. Es así que se puede contar con información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia por tipo y características así como por su gravedad.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son otras fuentes valiosas y fundamentales pues aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien, cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

LA NUEVA AGENDA GLOBAL Y LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE³

Desde 2014 y derivado de la proximidad de la culminación del periodo establecido para el desarrollo global a través de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas convocó a la comunidad internacional y a los estados parte a revisar y proponer una nueva Agenda que estableciera las Metas a las que se deberán comprometer e impulsar para el bienestar de la población.

En septiembre de 2015, en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de que los estados parte la adopten para el desarrollo después de 2015.

Esta Agenda establece 17 objetivos, así como una propuesta de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que permitirán dar seguimiento a nivel global sobre el avance alcanzado y los retos pendientes.

Entre las metas de los ODS se encuentra el 5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas de las mujeres a nivel nacional*⁴.

Y para ello se deberán adoptar todas las medidas para:

³ Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Para dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas se definió y se encuentra en proceso de adopción, un conjunto de indicadores para monitorear cada uno de los 17 Objetivos. En este conjunto se ubican tres indicadores de enorme relevancia que permitirán monitorear la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

Por ello, cada vez resulta más pertinente y necesario contar con información que permita dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres para que se desarrollen las acciones públicas y sociales que contribuyan no solo a su disminución, sino a su necesaria eliminación.

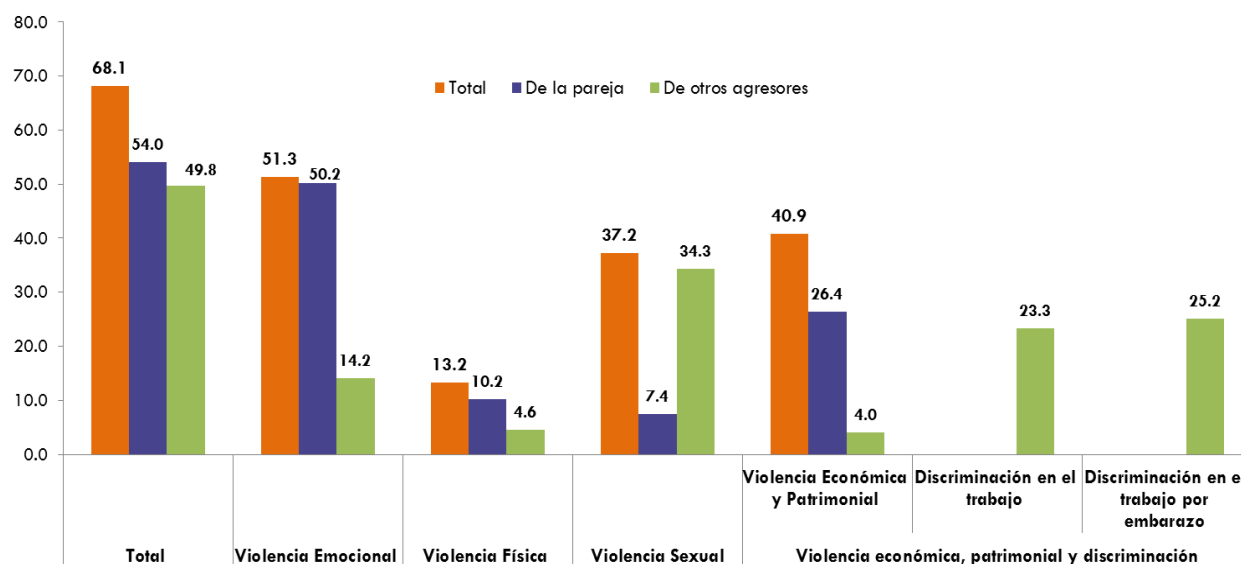


LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia⁵ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 68 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Sonora, ha experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Más de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (54%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

⁵ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Asimismo 49.8% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁶, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (51.3%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (50.2%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por más de un tercio de todas las mujeres (37.2%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. En cuanto a la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 68 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que 31.3% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja (18 de cada 100), de cualquier otro agresor (9 de cada 100), o en una menor proporción (4.3%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravedad. El restante 37.1% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

⁶ La violencia total de cualquier agresor (68.1%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

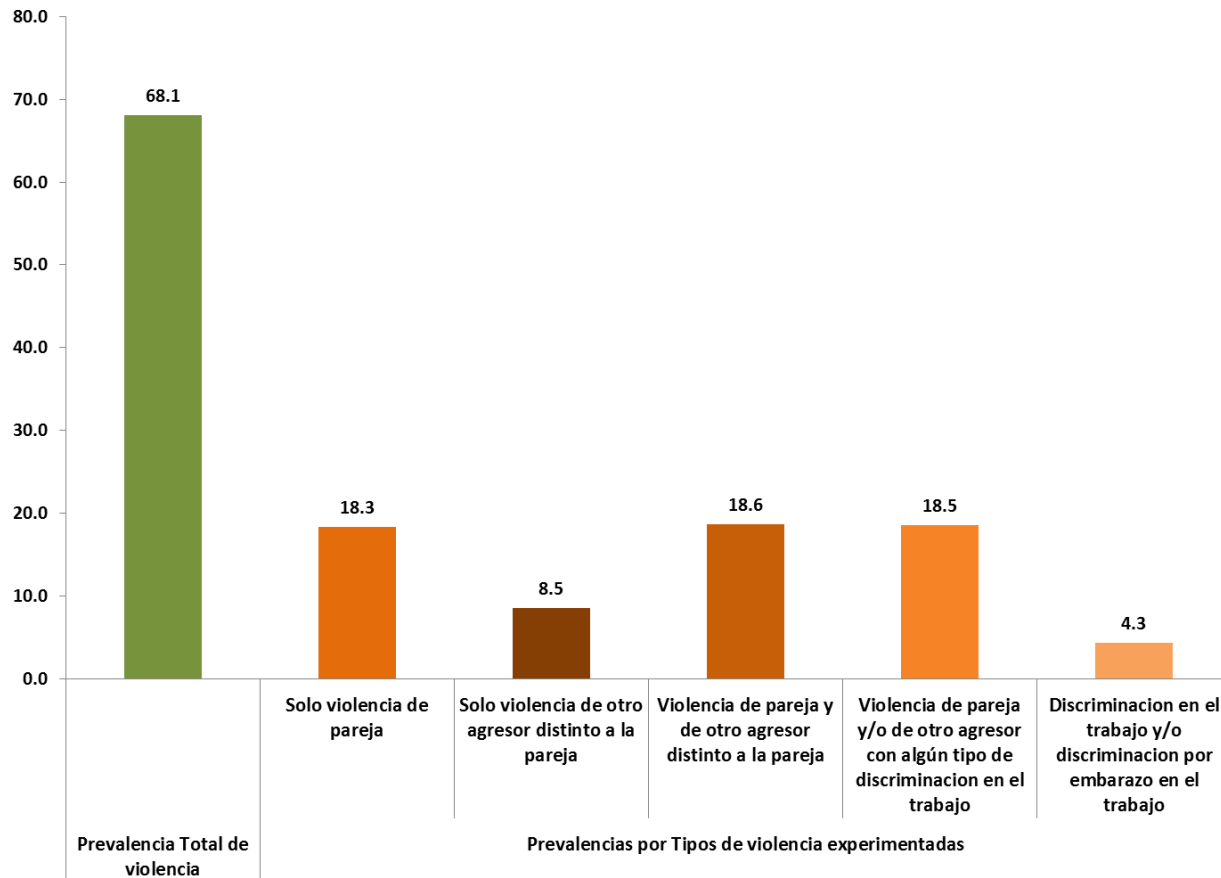
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más
2011

Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

De la pareja o ex-pareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir



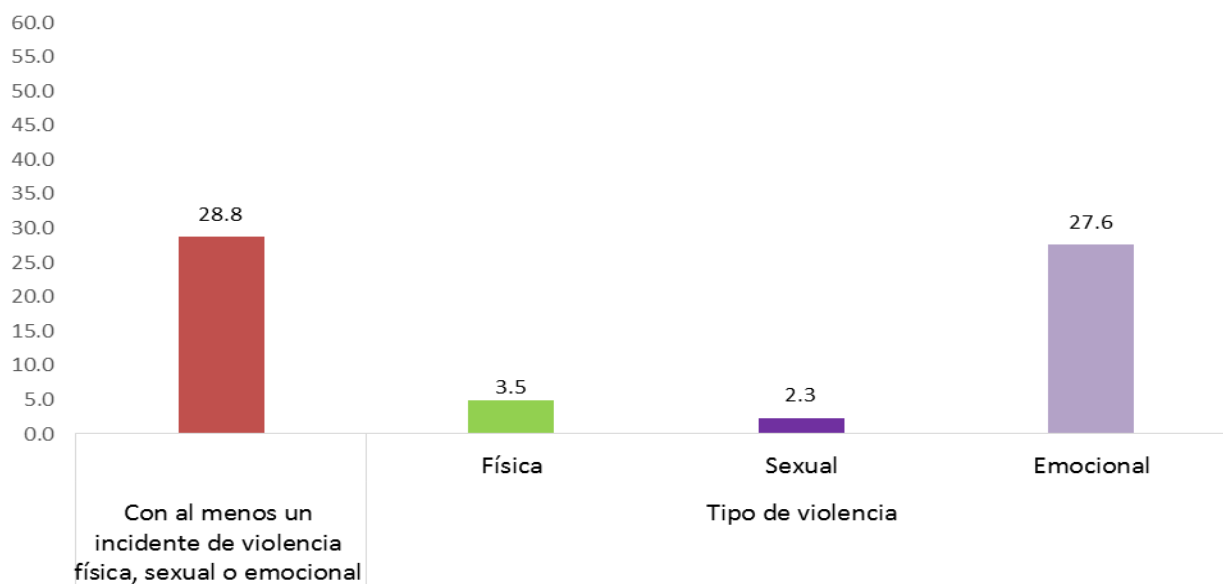
políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

De octubre de 2010 a octubre de 2011, en Sonora, 269 661 mujeres de 15 años y más fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa 28.8% de las mujeres.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por 27.6% de las mujeres.

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional, experimentada por las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja, esposo o novio actual o anterior, durante los 12 meses anteriores 2011

Gráfico 3



Nota: Se incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido al menos una relación de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015 fallecieron por diversas causas 6 883 mujeres y niñas, y 0.9% del total de las defunciones registradas se debieron a agresiones intencionales, es decir la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que 13.8% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la primera causa de muerte.



Principales causas específicas de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo
2015

Tabla 1

Posición de la causa	Causa específica	Hombres	Mujeres
1° causa	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)
2° causa	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Embarazo, parto y puerperio
3° causa	Otros accidentes de transporte terrestre	Otros accidentes de transporte terrestre	Ocupante lesionado en accidente de transporte
4° causa	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Otros accidentes de transporte terrestre
5° causa	Tuberculosis	Tuberculosis	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.

Durante el 2014 se registraron 55 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 65, lo que representa 8.3 y 11.1%, respectivamente, del total de los homicidios registrados para esos años: 665 en 2014 y 585 en 2015.

De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 9 287 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 815 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 se observa un incremento significativo en los homicidios totales. En estos nueve años se concentra 54.3% de los homicidios ocurridos en estos 26 años, mientras que el restante 45.7% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un aumento acelerado de homicidios⁷.

Un dato relevador de ello lo es también el hecho de que a lo largo de esos 26 años (1990-2015), se han registrado 39 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada y 94.9% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2007 y 2015.

⁷ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



En estos últimos 26 años, se registraron 815 homicidios de mujeres, 33.4% de ellos durante el sexenio 2007-2012, mientras que en los últimos tres años (de 2013 a 2015), ya han ocurrido 176 asesinatos de mujeres, cifra semejante a la registrada durante el sexenio 2001-2006.

De los homicidios de mujeres ocurridos de 1990 a 2015, más de la mitad de ellos (55%) acontecieron en los últimos nueve años, entre 2007 y 2015.

Los homicidios contra mujeres registrados en el último trienio (2013-2015) representan 64.7% de aquellos del sexenio 2007-2012, lo que indica que de seguir esta tendencia rebasarán el máximo histórico registrado.

Distribución de las defunciones por homicidio registradas en Sonora en los últimos 25 años, por año de registro según sexo de las personas fallecidas

1990-2015

Tabla 2

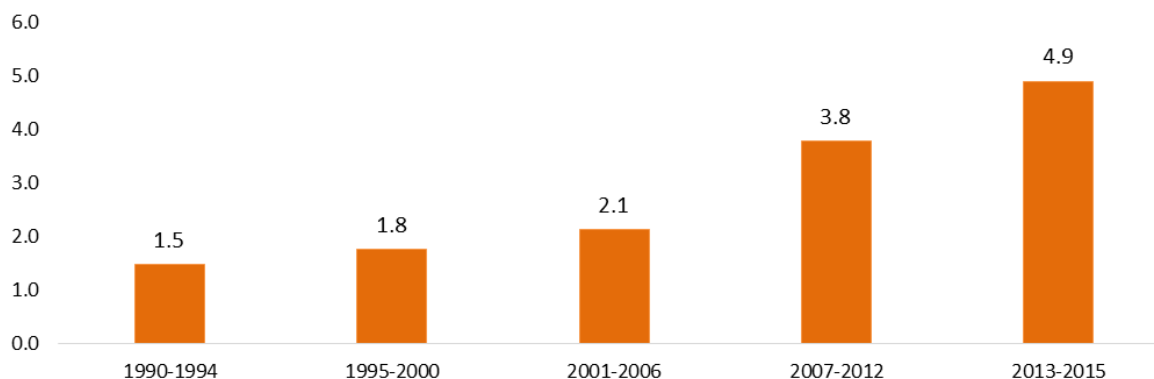
	Defunciones por homicidio por periodo según sexo				Distribución porcentual			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	9 287	8 433	815	39	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	1 059	970	88	1	11.4	11.5	10.8	2.6
1995-2000	1 713	1 586	126	1	18.4	18.8	15.4	2.6
2001-2006	1 469	1 316	153	0	15.8	15.6	18.8	0.0
2007-2012	3 137	2 848	272	17	33.8	33.8	33.4	43.6
2013-2015	1 909	1 713	176	20	20.6	20.3	21.6	51.2

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Entre 1990 y 2006 fallecieron, en promedio, dos mujeres por mes, debido a agresiones intencionales; en tanto que durante el sexenio 2007-2012, el promedio mensual pasó a cuatro, y durante el trienio 2013-2015, asciende a cinco homicidios de mujeres, mensualmente.



Promedio mensual de mujeres asesinadas en la entidad según periodo de registro de las defunciones Gráfico 4
1990-2015



Nota: Se obtiene de dividir el número de defunciones por homicidio de mujeres registradas, entre el número de meses del periodo.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. Para ello, se toma como base la ocurrencia observada del fenómeno en cuestión en un período y su relación con respecto a la población total y se estandariza considerando una población homogénea. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.

En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estima considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

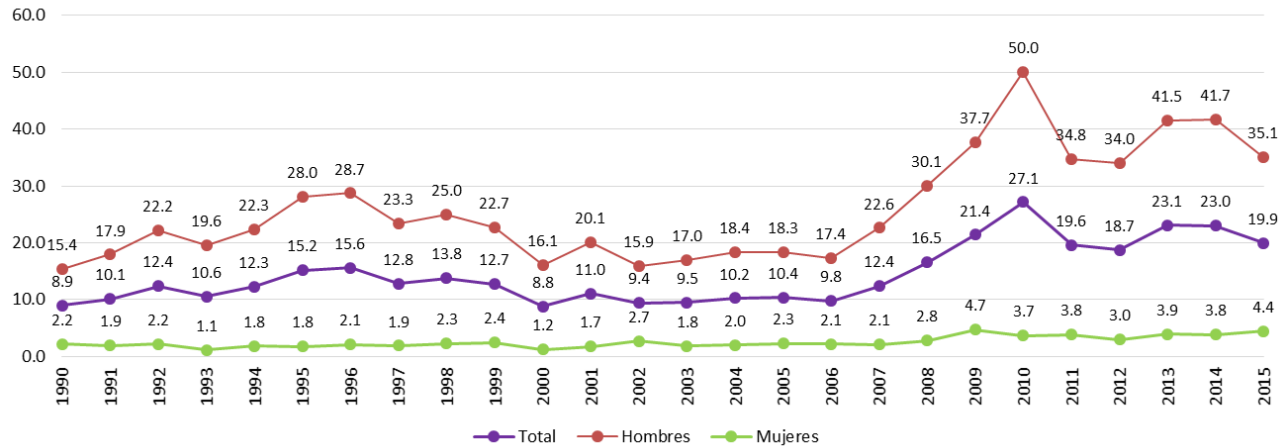
En 2015, a nivel estatal se registraron 35.1 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en la entidad y 4.4 por cada 100 mil mujeres. Se observa una importante reducción respecto de la tasa de 2014 entre los hombres, pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa aumenta ligeramente y donde el máximo alcanzado corresponde a 2009 con una tasa de 4.7 mujeres por cada cien mil.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2006 se registra una tendencia más o menos estable. A partir de 2007 se observa un incremento rápido y sostenido hasta alcanzar su máximo en 2010, ya para 2011 y 2012 se registra una disminución hasta 2013 a 2014 donde se aprecia un ligero repunte.



**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo
1990-2015**
Por cada 100 000 habitantes

Gráfico 5



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Base de datos.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.

Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (54.4%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 49.2 por ciento.

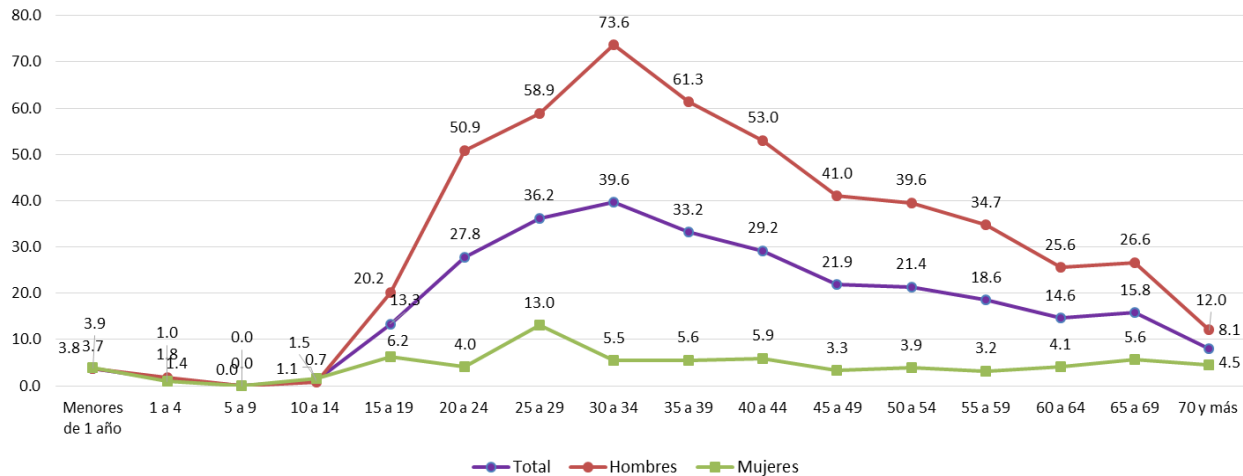
Los homicidios tienen una variación importante en función de la edad y del sexo de las personas. Así se observan tasas mucho más altas entre los hombres de 20 a 44 años. Alcanzan su nivel más alto con 73.6 hombres por cada 100 mil en el grupo de 30 a 34 años. Entre las mujeres esta tendencia se registra en los grupos de 15 a 44 años, y la tasa más alta observada se ubica en el grupo de 25 a 29 años con 13 mujeres por cada 100 mil de ellas.

La pérdida de vidas por homicidio entre la población joven es la más alta.



Tasa de defunciones por homicidio por grupos de edad según sexo
2015
Por cada 100 000 habitantes

Gráfico 6



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Base de datos, 1990-2015.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.

Panorama municipal

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres, de acuerdo al municipio en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen los siguientes aspectos:

- En el estado de Sonora se registraron 65 homicidios de mujeres en 2015, 10 más que en 2014.
- En 3 municipios se concentra el 55.4% del total de homicidios registrados: Hermosillo, Cajeme y Nogales.
- En el municipio de Hermosillo ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres con 16 y representan el 24.6% de los homicidios en la entidad.
- Durante 2015, en San Luis Río Colorado se registraron 7 homicidios de mujeres; Caborca y Navojoa, 4 homicidios cada uno y Empalme 3 casos.

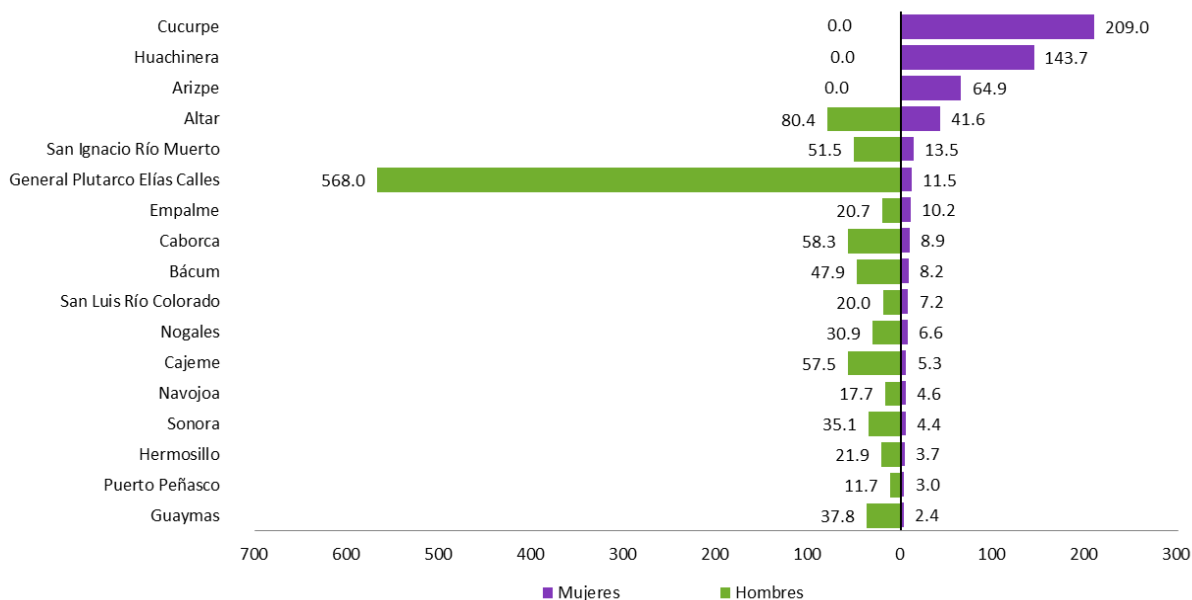
En 2015, las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y municipio de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, ya que oscilan de 568 por cada 100 mil habitantes en General Plutarco Elías Calles a cero en 56 municipios de la entidad. Le siguen los municipios de Altar, Caborca y Cajeme con las mayores tasas, 80.4, 58.3 y 57.5, respectivamente.



En el caso de los homicidios de mujeres, Cucurpe, Huachinera, Arizpe y Altar son los que presentan las tasas más altas con 209, 143.7, 64.9 y 41.6, en el mismo orden, que se ubican muy por encima de la media estatal de 4.4 por cada 100 mil mujeres.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo
2015
Por cada 100 000 habitantes

Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Base de datos.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.

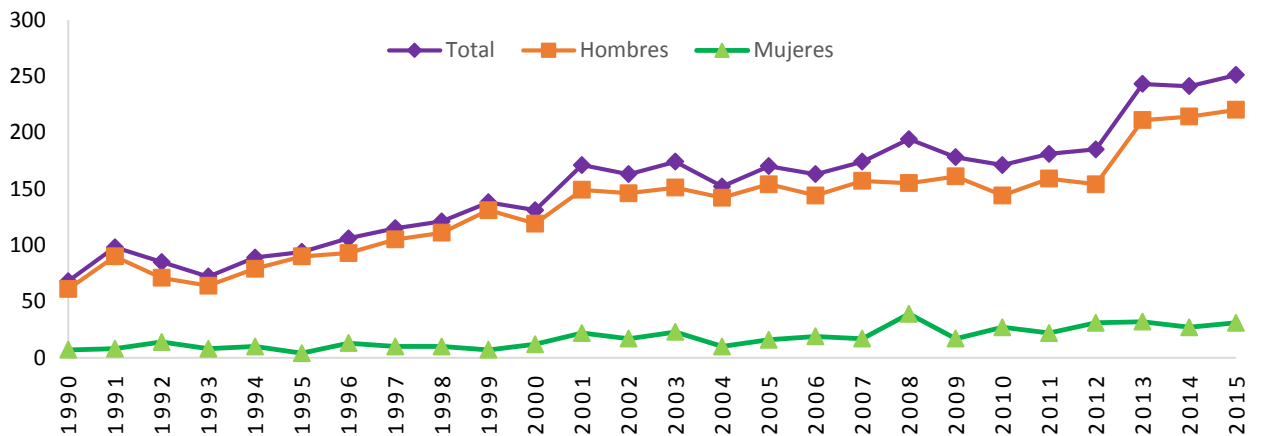
Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en el estado en los últimos 26 años, han ido en aumento de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 68 suicidios (61 de hombres y 7 de mujeres), para 2015 estos llegaron a los 251, (220 de hombres y 31 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones se cuadruplicaron entre los hombres y aumentaron en 4.4 veces entre las mujeres. El aumento del suicidio entre las mujeres ha sido más alto que entre los hombres.



Defunciones por suicidio
1990-2015

Gráfico 8



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

De acuerdo a su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres el 53.6 por ciento de ellos y entre los hombres el 45.3 por ciento.

**Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas
1990-2015**

Tabla 3

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 924	3 470	454	100.0	100.0	100.0
1990-1994	411	364	47	10.5	10.5	10.4
1995-2000	707	651	56	18.0	18.8	12.3
2001-2006	992	886	106	25.3	25.5	23.4
2007-2012	1 079	925	154	27.5	26.6	33.9
2013-2015	735	644	91	18.7	18.6	20.0

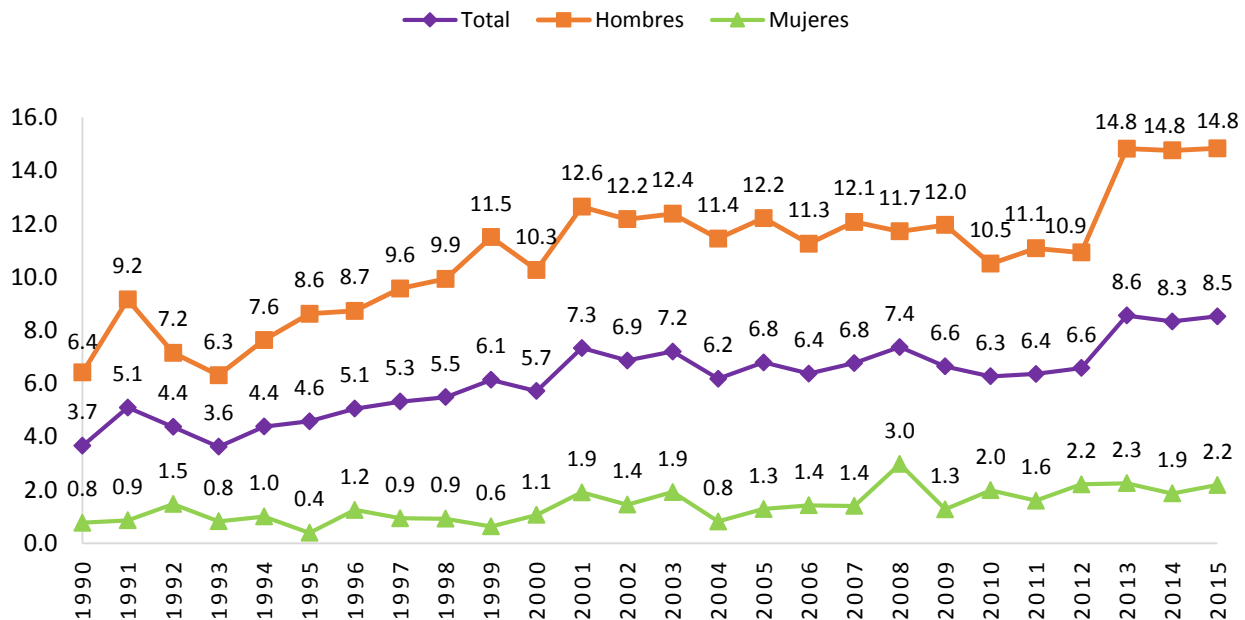
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

De mantenerse la tendencia del último trienio que ya acumuló el 68.1% de las ocurridas entre 2007 y 2012, se registrará un aumento considerable, particularmente entre la población más joven.



Tasa de defunciones por suicidio
1990-2015

Gráfico 9



Fuente: INEGI. Estadísticas demortalidad.

Al igual que los homicidios, los suicidios iniciaron su aumento en 2011, pero a diferencia de aquellos, los suicidios mantienen más o menos constantes las tasas observadas entre 2014 y 2015, tanto en el caso de mujeres como de hombres. En lo que se refiere a las tasas masculinas se registró un aumento de 2012 a 2013, el cual se mantiene para 2015, al pasar de 10.9 a 14.8 suicidios por cada 100 000 hombres.

Como ya se señaló, las tasas de homicidios por grupos de edad muestran que es entre los treintañeros donde el problema es de mayor magnitud. Si bien, en lo general la tasa de suicidios entre los hombres es de 15.0 por cada 100 mil y entre las mujeres de 2.1, entre los varones de 30 a 34 años se duplica y llega a 32 por cada 100 000, mientras que entre las mujeres es casi el triple entre las de 55 a 59 años, así como en el grupo de 35 a 39 años, donde 6.3 y 5.6 por cada 100 000, se quitan la vida por propia mano.

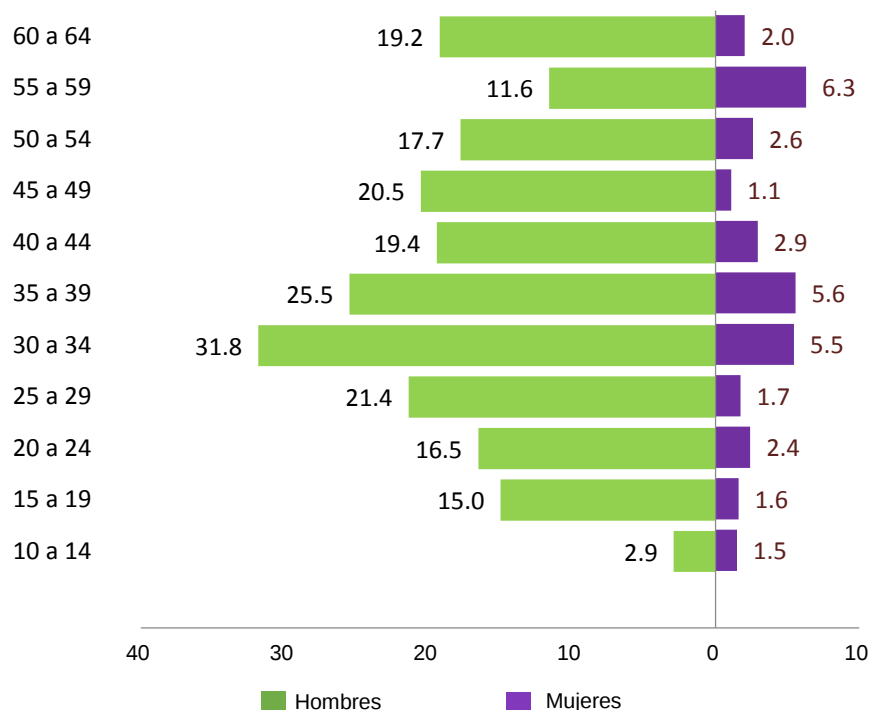
Esto muestra que entre las mujeres el problema del suicidio es más grave entre los 30 a 39 años y disminuye conforme avanza la edad. En tanto entre los hombres, se observa la misma tendencia.



Tasa de defunción por suicidio por grupos de edad y para cada sexo 2015

Gráfico 10

Defunciones por cada 100 000 habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

Finalmente, las tasas por municipio muestran la situación en cada territorio de la entidad.

En 2013 las tasas más altas de suicidios de mujeres se registraron en Fronteras, Santa Ana, Cananea y Etchojoa. De acuerdo con los registros de 2015, no se mantienen los mismos niveles, Nacozari de García, San Ignacio Río Muerto, BÁCUM, Álamos y Guaymas presentan ahora los más altos.

En 2015, la tasa más alta de suicidios de hombres se ubicó en San Ignacio Río Muerto la cual aumentó de manera notable, al pasar de 39.3 suicidios de varones por cada 100 000 a 77; en tanto que entre las mujeres el mayor registro fue para Nacozari de García (14.9 defunciones a causa del suicidio por cada 100 000 mujeres).

Los municipios con un aumento significativo en los suicidios de mujeres fueron: Guaymas (2.5 a 6.1) y San Luis Río Colorado, 2.1 a 4.1 muertes por suicidio por cada 100 000 mujeres. En BÁCUM



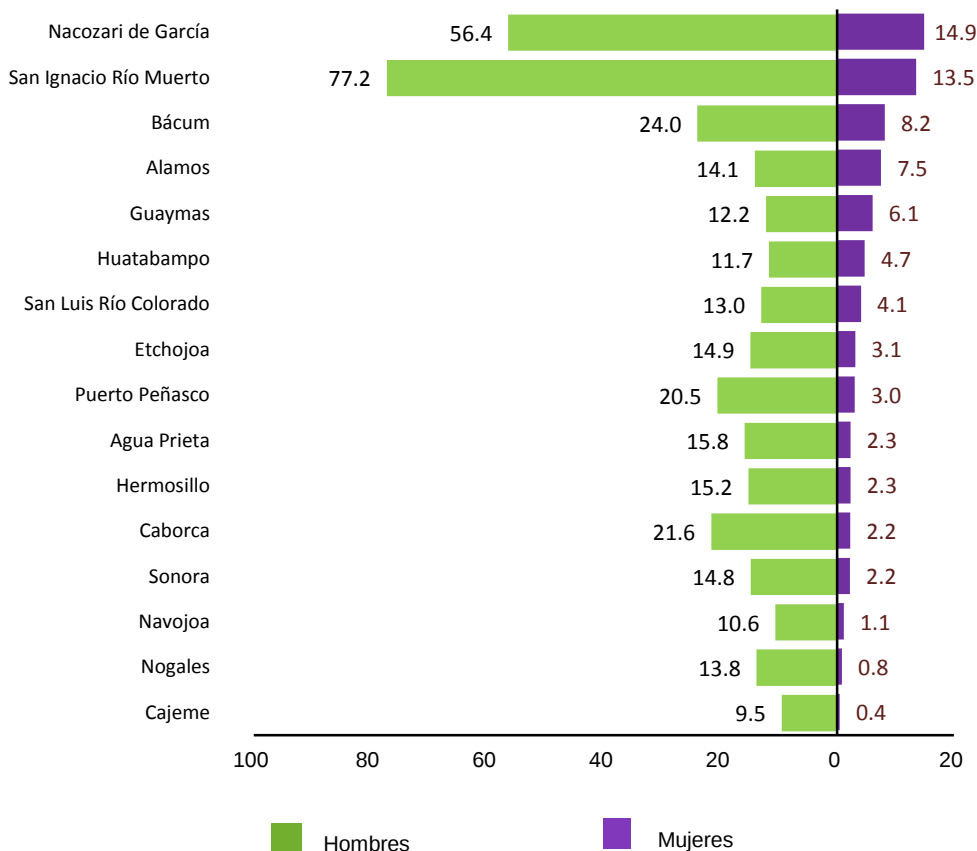
se observó una disminución importante en la tasa de defunciones masculinas por suicidio (de 32.6 a 24.0) y por el lado de la tasa femenina, Etchojoa (de 6.4 a 3.1 por cada 100 000 habitantes).

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo

2015

Defunciones por cada 100 000 habitantes

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2050.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030.* México, CONAPO, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

